



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 OCT 1991

Expte. N° 22.047/91

VISTO:

La resolución N° 35-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Sra. Dina González de Leneschmit, como profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Música para 2º, 3º y 4º Año, a partir del 20 de Agosto de 1991 y por el término de un año o hasta tanto se llame a concurso, si esto se produjera antes;

Que la presente designación es imprescindible para garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Instituto;

POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal y a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 35-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dependiente de esta Universidad.

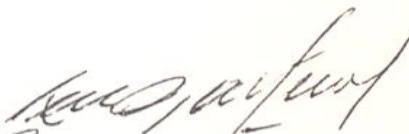
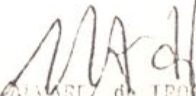
ARTICULO 2º.-Dejar aclarado que la designación de la Sra. Dina González de Leneschmit se debe imputar en un cargo de T.P.4 de la planta del personal del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3º.- Insistir en el cumplimiento de la resolución N° 35-IEM-91, del 26 de Agosto de 1991.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




G.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


G.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

LIC. SONIA ALVAREZ DE TROBELLERO
SECRETARIA ACADEMICA